

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES



Uriangato, Guanajuato a 06 de julio del 2023

RAZON SOCIAL: FRANCISCA GOMEZ HERRERA

RFC: GOHF531104F53

**DOMICILIO FISCAL: CALLE PORTAL INDEPENDENCIA, NUMERO 17, COLONIA CENTRO,
C.P. 38980, URIANGATO, GUANAJUATO.**

TELEFONO: 4454575227

CORREO ELECTRONICO: independencia.pape@gmail.com

PRESENTE

El municipio de Uriangato, Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Uriangato, lo invita a participar en el proceso de **Licitación restringida nacional para la adquisición de útiles escolares**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 115 y demás relativos del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Uriangato, Gto, en adelante el Reglamento.

Por lo que se solicita se cotice de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción del bien solicitado por la convocante
1	1034	Paquete de útiles escolares con lo siguiente: 1 Libreta profesional cosida de raya 1 Paquete de 12 crayolas delgada 2 Gomas blancas 2 Sacapuntas de un orificio de plástico 1 Tijeras punta redonda 1 Pegamento de barra de 11 gr. 2 Lápiz triangular tipo HB 1 Juego de acuarelas de 12 pastillas 1 marcador de agua, color azul 1 Barra de plastilina color amarilla 1 Cartulina blanca 1 Papel crepe 2 Paquetes de 100 hojas de máquina, color blanca, tamaño carta.

PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROCESO, LOS INTERESADOS DEBERAN:

1. Enviar la carta de interés para participar en el concurso (**ANEXO C**), debidamente llenado y firmado por el representante legal mostrando interés, al correo electrónico fortaseg.uriangato@gmail.com, a más tardar el día **11 de julio del 2023**, para acreditar su participación.
2. En caso de tener alguna duda a las presente **bases** deberán ser enviadas al correo electrónico fortaseg.uriangato@gmail.com, a más tardar el día **11 de julio del 2023**, mismas que serán recopiladas en su totalidad y se le dará respuesta, posterior se les enviará un correo electrónico, con las respuestas de las mismas en caso de tener preguntas se

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES



enviara por correo electrónico a todos los interesados. **Las respuestas de las mismas se deberán considerar para la presentación de sus propuestas técnicas y económicas.**

3. La recepción de las ofertas técnicas y económicas será en la **Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Uriangato, ubicada en Calle Morelos, Número 1, Zona Centro, C.P. 38980, Uriangato, Guanajuato**, el día **13 de julio del 2023**, en un horario de **09:40 a 09:55**, en caso de no entregarlas dentro de este horario ya no podrá participar en el proceso.
4. La presentación de las ofertas técnicas y económicas será en la **Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Uriangato, ubicada en Calle Morelos, Número 1, Zona Centro, C.P. 38980, Uriangato, Guanajuato**, el día **13 de julio del 2023**, a las **10:00 horas**. La asistencia de los interesados al acto es optativa.
5. El acto de notificación del fallo de la presente invitación será el día **13 de julio del 2023**, a las **11:00 horas**, en la **Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Uriangato, ubicada en Calle Morelos, Número 1, Zona Centro, C.P. 38980, Uriangato, Guanajuato**. La asistencia de los interesados al acto es optativa.

El Licitante deberá presentar sus propuestas por escrito, entregando en un sobre (IDENTIFICADO COMO SOBRE 1) cerrado y SELLADO, la propuesta técnica y la documentación legal, con lo siguiente:

1. **ANEXO AB** con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.
2. **Propuesta técnica (ANEXO A)** por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones.
3. Carta de interés para participar en el concurso (**ANEXO C**).
4. Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.
5. Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (**ANEXO D, Acreditación de personalidad**), así mismo deberá entregar la siguiente documentación Con dicho anexo.

*** El licitante Deberá acompañar en copia simple los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, tales como:**

- a) Persona moral: Identificación oficial vigente (INE) del representante legal, comprobante de domicilio reciente, acta constitutiva notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación en su caso, y, el instrumento en que conste el poder que acredite la representación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES



- b) Persona física: Identificación oficial vigente(INE), CURP, Cédula de identificación fiscal, comprobante de domicilio reciente.
6. Carta del licitante de Garantía donde establezca el plazo, contra vicios ocultos y defectos de fabricación. **(ANEXO E)**.
7. Solicitud de datos para transferencia electrónica a proveedores. **(ANEXO F)**
8. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales **Positiva VIGENTE**, con fecha de expedición **NO ANTERIOR** a 30 días naturales contados a partir de la presentación de su propuesta. (Opinion de cumplimiento de obligaciones fiscales referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).

El Licitante deberá presentar sus propuestas por escrito, entregando en un sobre (IDENTIFICADO COMO SOBRE 2) cerrado y SELLADO, la propuesta económica, con lo siguiente:

1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, material para la instalación e instalación del bien en el vehículo, garantías y demás términos licitados. **(ANEXO B)**.

El idioma en que se deberá presentar la proposición será únicamente en español.

No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.

Los precios de los bienes que coticen los Licitantes, serán fijos y en moneda nacional a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y hasta la entrega total de los bienes, debiendo incluir todos los costos involucrados, así mismo deben especificar la fecha de entrega de los bienes.

No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, todos con firma autógrafa del representante legal acreditado.

DECLARACIÓN DE DESIERTA

- I. Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases;
- II. Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de todos los bienes

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES



o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la fracción III del artículo anterior, cuando medie una investigación de mercado; y

- III. Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

ASPECTOS GENERALES

1. Cada participante podrá presentar solamente una proposición, si participa con más de una proposición, ninguna de ellas presentaran validez en el proceso.
2. La evaluación de las propuestas será realizada por la contratante y convocante y se determinará como ganadora aquella proposición que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofrezcan las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad y financiamiento.
3. El lugar para el suministro de los bienes, será en las instalaciones de la **Presidencia Municipal** de Uriangato Guanajuato.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, podrán asistir todos los participantes, la asistencia es opcional.
5. Al acto de fallo podrán asistir todos los participantes y se le proporcionará a cada uno de ellos copia del acta respectiva. Así mismo se notificara por medio de correo electrónico.
6. El proveedor ganador, deberá presentarse a **firmar el contrato** en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo. (Artículo 25, fracción I, del Reglamento)
7. El proveedor adjudicado deberá estar dado de alta previo a la firma del contrato en el padrón de proveedores del Municipio de Uriangato, Gto., el cual deba cubrir el costo de inscripción, o el pago de actualización de registro según corresponda, el trámite se realiza en la Dirección de Servicios Administrativos del Municipio de Uriangato, Guanajuato. **Debera presentar copia del recibo de pago para la la firma del contrato.**

- El pago para la inscripción en el padrón de proveedores previo a la adjudicación del contrato es de \$1,575.00.
- El pago si se inscribe posterior a la adjudicación del contrato es de \$6,384.00.
- El pago de refrendo es de \$1,050.00.

Los requisitos son: Llenar solicitud de datos, copia de INE, CURP, Constancia de situación fiscal, y para personas morales adicional deberán entregar acta constitutiva de la empresa.

8. Para la firma del contrato el proveedor deberá presentar la **garantía mediante fianza** por el 10% del monto total contratado, para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de que la entrega de los bienes sea menor a **05 días hábiles** posteriores a la firma del contrato **NO** es necesario presentar dicha garantía. (Artículo 32, Fracción II, del Reglamento). El monto de la garantía es sin incluir el Impuesto al valor agregado.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES



9. En el supuesto de requerir anticipo, el proveedor deberá presentar un escrito dirigido al Comité de Adquisiciones, donde solicite dicho anticipo, el cual no deberá ser mayor al 50% del monto total de su propuesta económica, así mismo deberá presentar para la firma del contrato la garantía por la totalidad de del anticipo, mediante fianza, la cual subsistirá hasta la total entrega de los bienes o la recepción de los servicios contratados. Esta garantía es independiente a la del 10% por cumplimiento de contrato. (Artículo 32, Fracción I, del Reglamento). Dicho escrito será en formato libre, y se deberá entregar en el "SOBRE 2" junto con su propuesta económica, de lo contrario no será aceptada su petición de anticipo.
10. En el supuesto de que el proveedor al que se le adjudique el contrato por causa imputable no firmara el contrato dentro de los plazos establecidos en las presente bases, **se sancionara de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Uriangato.**
11. El plazo de entrega de los bienes es no mayor a **05 días hábiles** a partir de la firma del contrato.
12. En el supuesto de mediar atraso en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato a cargo del Proveedor, o no se cumplen en la forma y términos pactados ambas partes acuerdan establecer una PENA CONVENCIONAL equivalente al 10% sobre el monto total contratado.
13. El pago se realizará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la (s) factura (s), así como después del suministro de los bienes, sea a entera satisfacción del área usuaria.
14. La adjudicación de las prendas de vestir se realizara de manera conjunta al proveedor que presente la mejor oferta para el Municipio.



ANEXO AB

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-012-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES.

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Así mismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi propuesta técnica y económica considera cualquier gasto adicional que requiera para el suministro oportuno y adecuado de los bienes adjudicados.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes solicitados dentro de la República Mexicana.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en la Materia de índole Federal.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones contenidas en el presente procedimiento de compra y sus anexos respectivos.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en las bases del proceso en que estamos participando.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los productos que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.
8. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del **Municipio de Uriangato GTO**, de los productos cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en el (los) Anexo (s) respectivo (s) independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES



resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA**

Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado.

En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

Deberá presentarla en hoja membretada.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES



ANEXO A
PROPUESTA TÉCNICA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-012-2023, PARA LA
ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO, ASÍ COMO MARCA Y MODELO
1	1034	Paquete de útiles escolares con lo siguiente: 1 Libreta profesional cosida de raya 1 Paquete de 12 crayolas delgada 2 Gomas blancas 2 Sacapuntas de un orificio de plástico 1 Tijeras punta redonda 1 Pegamento de barra de 11 gr. 2 Lápiz triangular tipo HB 1 Juego de acuarelas de 12 pastillas 1 marcador de agua, color azul 1 Barra de plastilina color amarilla 1 Cartulina blanca 1 Papel crepe 2 Paquetes de 100 hojas de máquina, color blanca, tamaño carta.	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES



ANEXO B
PROPUESTA ECONOMICA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-012-2023, PARA LA
ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	1034	Paquete útiles escolares		

IMPORTE TOTAL CON LETRA

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero"

****Fecha de entrega de los bienes**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES



ANEXO C

CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-012-2023, PARA LA
ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

PRESENTE

_____, con el carácter de (persona física o moral), manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para **manifestar interés en participar en el presente proceso Licitación Restringida Nacional LRN-MU-012-2023**, a nombre y representación de (persona moral), por lo que solicito que se nos considere como concursantes en la misma.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del Representante Legal de la Concursante)

**** Anexar copia de identificación oficial de la persona que firma la carta.**



ANEXO D

“FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD” *(Elaborar en hoja membretada de la persona)*

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-012-2023, PARA LA
ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES.

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

 (Nombre del representante legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente Licitación a nombre y representación de (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE:

Es apartado aplica para personas físicas y morales

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio fiscal:

Actividad económica de acuerdo a lo establecido en su Cédula Fiscal:

Teléfono:

Correo electrónico:

**** Este apartado solo aplica para personas morales:**

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES



Relación de socios accionistas:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

Descripción del objeto social:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

(Nombre y firma del representante legal)

Notas:

- El licitante Deberá acompañar en copia simple los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, tales como: acta constitutiva notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación en su caso, y, el instrumento en que conste el poder que acredite la representación. En caso de ser persona física, aplicará lo respectivo.
- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES



ANEXO E
CARTA DE GARANTÍA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-012-2023, PARA LA
ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de (Razón social), manifiesto que la garantía del bien ofertado es de _____, a partir de la entrega del mismo a entera satisfacción del Municipio de Uriangato, garantizando bienes ocultos o defectos de fabricación.

(Nombre y firma del representante legal)



ANEXO F
SOLICITUD DE DATOS PARA TRANSFERENCIA ELECTRONICA A PROVEEDORES

URIANGATO, GTO. A ____ DE _____ DEL 20__

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZO QUE SE ME REALICE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGO DE FACTURAS POR SERVICIOS PROPORCIONADOS AL MUNICIPIO DE URIANGATO, DE ACUERDO A LOS DATOS PROPORCIONADOS A CONTINUACIÓN:

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

NO. DE CUENTA:

CLABE INTERBANCARIA:

BANCO:

RFC:

TELEFONO:

CORREO:

**FIRMA DEL PROVEEDOR A
INGRESAR**

**FIRMA DEL DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO SOLICITANTE**



ACTA 40 (CUARENTA), DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE URIANGATO

EN LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DEL 2023, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, MOTIVO DE ESTE PROCESO DE ADJUDICACION, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO, EN ADELANTE EL REGLAMENTO.

LOS LICITANTES INVITADOS SON LOS SIGUIENTES:

No.	LICITANTES
1	JULIA NUÑEZ MORALES
2	SANDRA DURAN LOPEZ
3	VERONICA BEDOLLA RUIZ
4	FRANCISCA GOMEZ HERRERA
5	CELIA DIAZ CASTRO
6	BRANDON JACOBO PATIÑO

PRIMERO: LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN FORMA PRESENCIAL EN ESTE ACTO EN TIEMPO Y FORMA, SON LOS SIGUIENTES LICITANTES.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SU PROPOSICION Y MUESTRAS FISICAS EN ESTE ACTO	HORA RECEPCIÓN DE PROPUESTA
1	CELIA DIAZ CASTRO	09:40
2	VERONICA BEDOLLA RUIZ	09:40
3	JULIA NUÑEZ MORALES	09:40
4	BRANDON JACOBO PATIÑO	09:51
5	FRANCISCA GOMEZ HERRERA	09:52

SEGUNDO: SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA OFERTA LEGAL/ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, RECIBIDAS EN ESTE ACTO, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO.

DOCUMENTACIÓN	CELIA DIAZ CASTRO	VERONICA BEDOLLA RUIZ	JULIA NUÑEZ MORALES	BRANDON JACOBO PATIÑO	FRANCISCA GOMEZ HERRERA
ANEXO AB con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.	X	X	X	X	X
Propuesta técnica (ANEXO A) por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la	X	X	X	X	X



**ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 PROCESO DE LICITACION RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-012-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES**



descripción completa sin abreviaturas de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones.					
Carta de interés para participar en el concurso (ANEXO C) .	X	X	X	X	X
Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.	X	X	X	X	X
Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (ANEXO D, Acreditación de personalidad) , así mismo deberá entregar la documentación solicitada en dicho anexo.	X	X	X	X	X
Carta del licitante de Garantía donde establezca el plazo de garantía, así como plazo de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación. (ANEXO E)	X	X	X	X	X
Solicitud de datos para transferencia electrónica a proveedores. (ANEXO F)	X	X	X	X	X
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Positiva VIGENTE , con fecha de expedición no anterior a 30 días naturales contados a partir de la presentación de su propuesta. (Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).	X	No la presenta	X	X	X

[Handwritten signatures and notes on the right side of the table]

LO ANTERIOR DE MANERA CUANTITATIVA, QUEDANDO A CARGO DE LA CONVOCANTE Y DEL ÁREA SOLICITANTE EL ANÁLISIS TÉCNICO DETALLADO.

TERCERO: SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE CON LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE:

DOCUMENTACIÓN	CELIA DIAZ CASTRO	VERONICA BEDOLLA RUIZ	JULIA NUÑEZ MORALES	BRANDON JACOBO PATIÑO	FRANCISCA GOMEZ HERRERA
Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente invitación, con la	X	X	X	X	X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature and notes at the bottom right]



descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta , la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. (ANEXO B)					
---	--	--	--	--	--

ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA A CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO A LOS IMPORTES TOTALES DE LAS MISMAS, CUYOS MONTOS SE CONSIGNAN A CONTINUACIÓN:

No.	Descripción	Cant.	CELIA DIAZ CASTRO		VERONICA BEDOLLA RUIZ		JULIA NUÑEZ MORALES	
			PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Paquete útiles escolares	1034	240.00	248,160.00	212.50	219,725.00	208.80	215,899.20

No.	Descripción	Cant.	BRANDON JACOBO PATIÑO		FRANCISCA GOMEZ HERRERA	
			PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Paquete útiles escolares	1034	159.22	No lo maneja en su propuesta	332.00	343,288.00

LAS PROPOSICIONES SE RECIBIERON PARA SU EVALUACIÓN Y CON BASE EN ELLA, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL FALLO SE EMITIRÁ EL DÍA **13 DE JULIO DEL 2023, A LAS 11:00 HORAS.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA **LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-012-2023, A LAS 10:13 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DEL 2023, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.** -----





**ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 PROCESO DE LICITACION RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-012-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES**



POR LA CONVOCANTE:

 GABRIELA GUZMAN MALDONADO PRESIDENTA DEL COMITE	 JORGE RANGEL LARA SECRETARIO EJECUTIVO
 CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ VOCAL	 MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO VOCAL
 MIGUEL DIAZ ROSILES VOCAL	 PONCIANO MORENO BAEZA CONTRALOR MUNICIPAL
 JORGE LUIS HERANDEZ TELLEZ DIRECTOR DE EDUCACION	

POR LOS LICITANTES:

 CELIA DIAZ CASTRO	 SOLEDAD BEDOLLA RUIZ EN REPRESENTACION DE VERONICA BEDOLLA RUIZ
 JULIA NUÑEZ MORALES	 BRANDON JACOBO PATIÑO
 FRANCISCA GOMEZ HERRERA	

**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCESO DE LICITACION RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES**



ACTA 40 (CUARENTA), DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE URIANGATO

EN LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO, SIENDO LAS **10:45** HORAS DEL DÍA **30 DE JUNIO DEL 2023**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**, MOTIVO DE LA LICITACIÓN **LRN-MU-012-2023**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN ADELANTE EL REGLAMENTO.

PRIMERO: CON FECHA **13 DE JULIO DEL 2023**, A LAS **10:00** HORAS, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES INTERESADOS:

NO.	LICITANTES
1	CELIA DIAZ CASTRO
2	VERONICA BEDOLLA RUIZ
3	JULIA NUÑEZ MORALES
4	BRANDON JACOBO PATIÑO
5	FRANCISCA GOMEZ HERRERA

SEGUNDO: EN DICHO ACTO LOS LICITANTES ENTREGARON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SIN ENTRAR EN LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.

TERCERO: EL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE, PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

CUARTO: CON BASE AL DICTAMEN SE PRESENTA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA / ECONOMICA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES, EN EL QUE SE VERIFICO QUE CUMPLIERAN CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

DOCUMENTACIÓN	CELIA DIAZ CASTRO	VERONICA BEDOLLA RUIZ	JULIA NUÑEZ MORALES	BRANDON JACOBO PATIÑO	FRANCISCA GOMEZ HERRERA
ANEXO AB con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCESO DE LICITACION RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES**



Propuesta técnica (ANEXO A) por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Carta de interés para participar en el concurso (ANEXO C).	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (ANEXO D, Acreditación de personalidad), así mismo deberá entregar la documentación solicitada en dicho anexo.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Carta del licitante de Garantía donde establezca el plazo de garantía, así como plazo de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación. (ANEXO E)	Sí cumple	No cumple, no especifica plazo de garantía.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Solicitud de datos para transferencia electrónica a proveedores. (ANEXO F)	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Positiva VIGENTE, con fecha de expedición no anterior a 30 días naturales contados a partir de la presentación de su propuesta. (Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).	Sí cumple	No cumple, no la presenta	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente invitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. (ANEXO B)	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Paquete de útiles escolares con lo siguiente:	CELIA DIAZ CASTRO	VERONICA BEDOLLA RUIZ	JULIA NUÑEZ MORALES	BRANDON JACOBO PATIÑO	FRANCISCA GOMEZ HERRERA
1 Libreta profesional cosida de raya	Estrella	Swing Cosi	Scribe	Swing Cosi	Barrilito
1 Paquete de 12 crayolas delgada	Vividel	Smarty	Carmen	Smarty	Colorcitos
2 Gomas blancas	Factis	Factis	Pellikan	Pelikan	Pelikan



**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-012-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES**



2 Sacapuntas de un orificio de plástico	Kaiser	Jacar	Sin marca	Smarty	Maped
1 Tijeras punta redonda	MAE	A- INK	MAE	Pelikan	MAE
1 Pegamento de barra de 11 gr.	Bully	Bully	Kole	Kole	Kole
2 Lápiz triangular tipo HB	Maped	Dixon	Maped	Kores	Baco
1 Juego de acuarelas de 12 pastillas	Vinci	Smart est.	Bombin	Smarty	Colorcitos
1 marcador de agua, color azul	Sharpie	Pelikan	Pelikan	Aquarelo punta gruesa	Pelikan
1 Barra de plastilina color amarilla	Vinci	Colorsitos barra	Pelikan	Pelikan	Combate
1 Cartulina blanca	Scribe	Scribe	Scribe	Scribe	Bristol
1 Papel crepe	Colibrí	Pingüino	Colibrí	Colibrí	Colibrí
2 Paquetes de 100 hojas de máquina, color blanca, tamaño carta.	Xerox	Smart	Scribe	Xerox	Scribe

QUINTO: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIOS)

No.	Descripción	Cant.	CELIA DIAZ CASTRO		VERONICA BEDOLLA RUIZ		JULIA NUÑEZ MORALES	
			PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Paquete útiles escolares	1034	240.00	248,160.00	212.50	219,725.00	208.80	215,899.20

No.	Descripción	Cant.	BRANDON JACOBO PATIÑO		FRANCISCA GOMEZ HERRERA	
			PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Paquete útiles escolares	1034	159.22	164,633.48	332.00	343,288.00

OCTAVO: NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SE EMITE EL PRESENTE **FALLO**, POR EL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE Y LA CONVOCANTE, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO CONTRATO, EXHIBIENDO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, PRECIO Y SERVICIO, CORRESPONDIENDO A LO SIGUIENTE:

(Handwritten signatures and marks)



**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 PROCESO DE LICITACION RESTRINGIDA NACIONAL
 LRN-MU-012-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES**



SE ADJUDICA EL CONTRATO AL **C. BRANDON JACOBO PATIÑO**, POR SER LA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES, PARA EL SUMINISTRO DE 1034 KIT DE UTILES ESCOLARES, DE ACUERDO A LO PRESENTADO EN SU OFERTA TÉCNICA CON MARCAS Y MODELOS, ASÍ COMO EN SU PROPUESTA ECONOMICA, POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$164,633.48 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SESICIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.)**.

PARA LA FIRMA DE CONTRATO DEBERA CONSIDERARSE LO SIGUIENTE:

1. LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ SUSCRIBIRSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, EN LA DIRECCIÓN JURIDICA DEL MUNICIPIO DE URIANGATO.
2. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA ESTAR DADO DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O ENCONTRARSE VIGENTE EN DICHO PADRÓN.
3. EL **PLAZO DE ENTREGA** DE LOS BIENES ES NO MAYOR A 05 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
4. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LA **GARANTÍA MEDIANTE FIANZA** POR EL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA MENOR A **05 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO **NO** ES NECESARIO PRESENTAR DICHA GARANTÍA. EL MONTO DE LA GARANTÍA ES SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
5. EL **PAGO SE REALIZARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN**, DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA FACTURA.

SI EL INTERESADO NO FIRMARA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A LA SANCIÓN ESTABLECIDA DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE URIANGATO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO NOTIFICACIÓN DE FALLO DE **LA LICITACION RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-012-2023**, SIENDO LAS **12:04 HORAS** DEL DÍA **13 DE JULIO DEL 2023**, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

POR LA CONVOCANTE:

Julia Noor M.
Esfor.
Simón S.
Uriangato
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 PROCESO DE LICITACION RESTRINGIDA NACIONAL
 LRN-MU-012-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES**



 GABRIELA GUZMAN MALDONADO PRESIDENTA DEL COMITE	 JORGE RANGEL LARA SECRETARIO EJECUTIVO
 CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ VOCAL	 MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO VOCAL
 CARLOS GUZMAN CAMARENA VOCAL	 ROGELIO GOMEZ RAMIREZ VOCAL
 MIGUEL DIAZ ROSILES VOCAL	 PONCIANO MORENO BAEZA CONTRALOR MUNICIPAL
 JORGE LUIS HERANDEZ TELLEZ DIRECTOR DE EDUCACION	

POR LOS LICITANTES:

 CELIA DIAZ CASTRÓ	 SOLEDAD BEDOLLA RUIZ EN REPRESENTACION DE VERONICA BEDOLLA RUIZ
 JULIA NUÑEZ MORALES	 BRANDON JACOBO PATIÑO
 FRANCISCA GOMEZ HERRERA	

**“CONTRATO DE COMPRAVENTA MEDIANTE LICITACION
RESTRINGIDA NACIONAL NÚMERO 012/2023 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES”**

En la ciudad de Uriangato, Guanajuato, a los 27 días del mes de Julio de 2023, celebran contrato de compraventa, por una parte el C. **BRANDON JACOBO PATIÑO**, proveedor adjudicado, con domicilio en calle 5 de Mayo número 8, colonia centro, del municipio de Uriangato, Guanajuato, Código Postal 38980, a quien en lo sucesivo se le denominara **“EL CONTRATADO”**, por la otra parte el Municipio de Uriangato, Guanajuato; representado por el C. ANASTACIO ROSILES PÉREZ, en su carácter de Presidente Municipal, la L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO, en su carácter de Síndica Municipal, J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento 2021-2024, y el Profesor Jorge Luis Hernández Téllez en su calidad de Director de Educación y Civismo y responsable del correcto cumplimiento del presente contrato; quienes señalan como domicilio el ubicado en la calle Morelos número 1 uno, zona Centro, de Uriangato, Guanajuato; a quienes en lo sucesivo se les denominara **“EL CONTRATANTE”**, ambas partes se sujetan al tenor de las siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

En atención al oficio número *EDU/333/2023*, suscrito por el Director de Educación y Civismo y a la notificación realizada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Uriangato, Guanajuato, por conducto del acta de notificación del fallo del proceso de licitación restringida nacional número *LRN-MU-012-2023*, para la adquisición de 1034 mil treinta y cuatro paquetes de útiles escolares, donde expresa: *“Se emite el Presente fallo, por el cual se adjudica el contrato al licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por el área requirente y la convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento del respectivo contrato, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio, y servicio, correspondiente a lo siguiente: Se adjudica el contrato al C. Brandon Jacobo Patiño, por ser el que cumple con las especificaciones solicitadas para el suministro de 1,034 mil treinta y cuatro paquetes de útiles escolares de acuerdo a lo presentado en su oferta técnica y económica por un importe total de \$164,633.48 (Ciento sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos moneda nacional.”* Por lo anterior, es necesario del apoyo de ésta área de Sindicatura Municipal para la elaboración del contrato respectivo en los términos establecidos en la resolución del fallo del proceso de licitación restringida nacional número *LRN-MU-012-2023* del Comité de Adquisiciones referido. En ese sentido se procede a la elaboración del contrato respectivo en los términos que marca el Reglamento aplicable. - - - - -

D E C L A R A C I O N E S

1.- DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE DE “EL COMPRADOR”

PRIMERA. - Que es una institución de orden público con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y libre en la administración de su hacienda, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, y el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato.

SEGUNDA.- Que el **C. Anastasio Rosiles Pérez**, acude a la celebración del presente acto jurídico en su carácter de Presidente Municipal de **Uriangato, Guanajuato**; acreditando su personalidad con la constancia de mayoría y validez de la elección del Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, y que cuenta con facultades para celebrar el mismo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato vigente.

TERCERA. - Que el **C. J. Jesús Martínez Muñoz** en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento comparece a la celebración del presente convenio conforme con lo dispuesto por los artículos 122, 124 fracción I y 128 fracciones IV, IX y XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así también acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor, mediante acta de ayuntamiento número 01 de fecha 10 de octubre de 2021.

CUARTA. - Que la **L.N. Gabriela Guzmán Maldonado**, comparece al instrumento en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 78 fracciones I, II y X, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato vigente. Y el artículo 138 fracción I de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato, vigentes.

QUINTA. - Por su parte el **C. Jorge Luis Hernández Téllez**, Director de Educación y Civismo, por conducto del fallo emitido por el Comité de Adquisiciones, fue el área administrativa que solicitó la adquisición de los bienes muebles, siendo responsable del seguimiento del presente contrato, de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

SEXTA. - Para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la calle Morelos número 1, zona centro, C.P. 38980 de la ciudad de Uriangato, Guanajuato; teléfono: (445)4575022.

Que, además, como contribuyente tiene asignado por parte del servicio de administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el registro: **MUR920101GI5**.

SÉPTIMA. - Que el presente contrato es realizado con el fin de llevar a cabo la correcta adquisición de equipo descrito, especificado en la cláusula primera del presente contrato.

2.- DECLARA “**EL PROVEEDOR**”.

PRIMERA. - Que es mexicano, mayor de edad, que cuenta con la capacidad legal necesaria para suscribir convenios y contratos, así como ser sujeto de obligaciones en la suscripción y celebración de actos jurídicos a nombre propio.

SEGUNDA. - Que tiene capacidad jurídica para contratar, y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento del objeto del presente contrato, que, en ese tenor, reúne la organización, los recursos técnicos, humanos, así como las licencias y autorizaciones expedidas por las autoridades administrativas competentes, suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.

TERCERA. -Que se efectúa de manera oportuna y en forma, con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a las leyes aplicables sobre la materia, que además, cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **JAPB950923TD2**, expedido por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUARTA.- Que señala como domicilio para el objeto del presente contrato, el ubicado en la calle 5 de Mayo número 8, colonia centro, del municipio de Uriangato, Guanajuato, Código Postal 38980, así mismo, en caso de modificación de nomenclatura o cambio de domicilio, se obliga a informar esta circunstancia a “**EL**

COMPRADOR” dentro de los cinco días hábiles siguientes a esta circunstancia, apercibido que en caso de no hacerlo, las notificaciones y documentos se le harán en el domicilio manifestado en esta declaración, teniéndose como legalmente practicadas para todos los efectos legales.

3.- DECLARACIONES COMUNES:

Primera. - Ambas partes, a través de las declaraciones que anteceden, manifiestan reconocerse mutuamente la personalidad jurídica con que comparecen, y se ostentan por su propia voluntad para celebrar el presente contrato.

Segunda. -También expresan que conocen ampliamente las disposiciones del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Uriangato, Guanajuato. Así como de manera supletoria la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su reglamento; legislaciones que regularán esta relación contractual.

CLÁUSULAS

PRIMERA: (OBJETO) Manifiesta **EL CONTRATANTE** la necesidad de adquirir del **CONTRATADO**, los siguientes materiales: 1,034 mil treinta y cuatro paquetes de útiles escolares con las siguientes especificaciones:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OBSERVACIONES
1,034 paquetes, costo por paquete \$159.22.00 pesos		
1	Libreta profesional cosida de Raya, marca Smarty, modelo Swing Cosi.	
1	Paquete de 12 crayolas delgadas, marca Smarty, modelo Smarty colors.	
2	Gomas blancas marca Pelikan, modelo W-60.	
2	Sacapuntas de un orificio de plástico, marca Smarty, modelo smarty colors.	
1	Tijeras punta redonda, marca Pelikan, modelo crash 5	
1	Pegamento de Barra 11 gramos, marca koles.	
2	Lápiz triangular tipo HB, marca kores	
1	Acuarelas de 12 pastillas, marca Smarty, modelo 40601	
1	Marcador de agua color azul, marca aquarelo, modelo punta gruesa.	
1	Barra de plastilina color amarilla, marca Pelikan, de 180g.	
1	Cartulinas blancas, marca Scribe	
1	Papel crepe, marca Colibrí	
2	Paquetes de 100 hojas de máquina, color blanco, tamaño carta, marca Xerox.	
		Cantidad total: \$164,633.48 pesos moneda nacional.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SEGUNDA: (MONTO Y MODALIDAD DE PAGO) Por los bienes adquiridos bajo las especificaciones descritas anteriormente, y a entera satisfacción del municipio, el **CONTRATANTE**, se obliga a pagar a la **CONTRATADA** la cantidad de: \$164,633.48 (Ciento sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos 48/100 M. N.) **IVA incluido**, ambas partes acuerdan que la cantidad total, será cubierta de la siguiente manera:

- a) El pago deberá realizarse por medio de transferencia bancaria al número de cuenta 655 095 904 25, clabe interbancaria 01422 7655 095904254, de la institución bancaria denominada "**Santander**".
- b) **El Pago se realizará en una sola exhibición**, dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega de los bienes pactados, a entera satisfacción del área solicitante, así como previa entrega de la factura que cumpla con todos los requisitos de ley.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 138 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato, vigentes. Así como el artículo 32 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

TERCERA: (LUGAR Y PLAZO PARA ENTREGA) Los bienes muebles objeto del presente contrato de compraventa (útiles escolares) deberán de ser entregados **en un plazo NO mayor** a 5 días hábiles a partir de la firma del presente contrato, los cuales se entregarán en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Uriangato, Guanajuato, ubicado en la calle Morelos número 1, zona centro de esta ciudad de Uriangato, Guanajuato.

En caso de que el Proveedor realice la entrega de los bienes en un plazo menor a los 5 días hábiles posteriores a la firma del presente contrato estará exento de presentar garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Uriangato, Guanajuato. De entregar los bienes después del quinto día hábil de firmado el presente contrato el proveedor estará obligado a presentar garantía de cumplimiento mediante cheque o fianza del equivalente al 10% del monto total del presente contrato.

CUARTA:(COMPROBANTE FISCAL) "EL CONTRATADO" se compromete a proporcionar factura con todos los requisitos fiscales por el monto total del contrato. Factura que deberá ser presentada por el contratado en la tesorería municipal de esta ciudad y una copia en el área de Sindicatura, de lo contrario el tesorero estará facultado para retener el pago hasta en tanto se cumpla con dicho comprobante. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 137 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato, vigentes.

QUINTA: (VIGENCIA) La vigencia del presente contrato será de 30 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes objeto del presente contrato, a entera satisfacción del área solicitante, así como una vez entregada la factura y realizado el pago correspondiente.

SEXTA:(PARTIDA PRESUPUESTAL) El pago derivado del cumplimiento del presente contrato **será tomado del programa E002903, de la partida 4421**, fondo 1523811100, del programa denominado "Becas de útiles escolares", lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 fracción I y 101 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

SÉPTIMA: (PAGO EN EXCESO). - Tratándose de pago en exceso que reciba **"EL PROVEEDOR"**, este deberá de reintegrar las cantidades recibidas impropriamente, más los intereses respectivos, conforme a la tasa establecida en la Ley de Ingresos de la Federación vigente. Los cargos financieros se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha de pago hasta el momento en que se pagan dichos montos de dinero a disposición de **"EL COMPRADOR"**, en la forma y términos que establece la legislación vigente.

OCTAVA: (DE LAS CONDICIONES DEL PRODUCTO). - Los productos adquiridos, bajo este contrato es nuevo, comercializable, adecuado para los usos pretendidos, libres de defectos en cuanto a sus materias primas, por lo que cumplen con las especificaciones ofrecidas del producto;

- I. Los servicios que se presten bajo este contrato serán realizados por personal capacitado y profesional del proveedor y de conformidad con las especificaciones y alcances acordados por las partes;
- II. El producto cumple con las leyes, reglamentos y normas oficiales aplicables;
- III. Los servicios se llevarán a cabo de conformidad con las leyes, reglamentos y normas oficiales aplicables;
- IV. En caso de defectos de los productos (vicios ocultos) una vez notificado respecto del defecto descubierto por parte de **"EL COMPRADOR"**, el **"PROVEEDOR"** deberá:

a) Reparar o reemplazar el producto de que se trate sin costo alguno para el **"EL COMPRADOR"**.

b) Indemnizar a **"EL COMPRADOR"** respecto de los daños y perjuicios que éste hubiere sufrido como consecuencia del defecto y;

VI. Defender y sacar en paz y a salvo a **"EL COMPRADOR"** respecto de reclamo de terceros que sean consecuencia: a) del defecto presentado, b) de infringimientos de patentes o marcas en razón de la manufactura, uso o venta de los productos o; c) la muerte o lesiones a cualquier persona, daño en propiedad o pérdida económica.

La notificación a **"EL CONTRATADO"**, respecto de defectos encontrados deberá realizarse al domicilio ya señalado en este documento o por vía electrónica al correo bjacobop@outlook.com.

El pago total que representa la compraventa, comprende los gastos directos, indirectos y utilidad, así como otros que se generen o pudieren generarse a cargo de **"EL CONTRATADO"**.

En lo relativo a la facturación, y toda vez que **"EL PROVEEDOR"** la entregará a **"EL COMPRADOR"**, para posteriormente realizar el pago total; en caso de que la factura tuviere errores o deficiencias, **"EL COMPRADOR"** informará de esta circunstancia dentro de los tres días naturales siguientes a su recepción, a efecto de que se corrija.

En el supuesto de incumplimiento del pago, a solicitud de **"EL PROVEEDOR"** deberá **"EL COMPRADOR"**, cubrir gastos financieros conforme a la tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas, y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo pactado, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del mismo.

NOVENA: (DE LA MODIFICACIÓN AL MONTO DEL CONTRATO). -Procederá la modificación al monto del contrato, solamente en las condiciones y términos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Uriangato, Guanajuato. Sin embargo, el Precio pactado en el presente contrato será fijo sin posibilidad alguna de variaciones.

DÉCIMA: Los derechos y obligaciones que deriven del presente contrato no podrán ser transferidos por **"EL PROVEEDOR"** a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en este caso, deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de **"EL COMPRADOR"**.

DÉCIMA PRIMERA: (OTRAS RESPONSABILIDADES).- **"EL PROVEEDOR"** entregará los materiales en las condiciones establecidas en su propuesta técnica y económica que presentó al Comité de Adquisiciones, además de conformidad a lo pactado en el presente contrato, de lo contrario se procederá a su devolución y reposición por motivos de fallas de calidad y cumplimiento de especificaciones, y serán por su cuenta y riesgo, de igual manera responderá de los defectos y vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos de este contrato, y del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

DÉCIMA SEGUNDA: (DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO)

Para la firma del contrato **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar la garantía de cumplimiento mediante cheque o fianza por el equivalente al 10% del monto total contratado, para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de que la entrega de los bienes sea menor a 05 días posteriores a la firma del contrato, no es necesario presentar dicha garantía. El monto de la garantía es sin incluir el impuesto al valor agregado.

Garantía que deberá cumplir con lo que a continuación se describe:

- a) La garantía de cumplimiento del presente contrato deberá cubrir precisamente el periodo de vigencia del contrato, pero, además, la garantía subsistirá por un año a partir de la fecha de la formal entrega-recepción de los bienes muebles.
- b) En caso de fianza se liberará cuando **"EL PROVEEDOR"** haya cumplido previamente y a satisfacción el objeto que motivó su expedición.
- c) Las garantías deberán ser mediante fianza o cheque certificado.
- d) El lugar de la entrega y resguardo de las garantías será en la tesorería del municipio de Uriangato, Guanajuato.

Lo anterior de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Contrataciones Públicas vigente.

DÉCIMA TERCERA: (PROCEDIMIENTO CONFORME AL CUAL SE ADJUDICÓ EL CONTRATO) El presente contrato se realizó mediante licitación restringida nacional, al ser procedente por estar dentro de los parámetros y montos señalados en los artículos 47 y 66 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

DÉCIMA CUARTA: (SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO) "El CONTRATANTE" designa en estos momentos, como responsable del seguimiento del presente contrato al titular de la Dirección de Educación y Civismo, el Profesor Jorge Luis Hernández Téllez, el cual vigilará que el presente contrato se cumpla en sus términos. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

DÉCIMA QUINTA: (CONDICIONES, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES).- En caso de atraso en la fecha de entrega pactada de los materiales objeto de este contrato, por causas imputables a **"EL CONTRATADO"**, se hará acreedor a una pena consistente en el 10% sobre el monto total contratado además del pago de los daños y perjuicios que se generen por el desaprovechamiento del bien objeto del presente contrato, mismas que se determinarán en función precisamente de los bienes no entregados.

DÉCIMA SEXTA: (DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO). - **"EL CONTRATANTE"** podrá en cualquier momento rescindir administrativamente del presente contrato, sin responsabilidad para el mismo, por incumplimiento de las obligaciones a cargo de **"EL CONTRATADO"**, con fundamento en los artículos 29, 44 y 45 del Reglamento de Contrataciones Públicas del municipio de Uriangato, Guanajuato.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

1.- Se iniciará a partir de que a **"EL PROVEEDOR"** le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

2.- Transcurrido el término señalado con anterioridad, **"EL COMPRADOR"** contará con un plazo de quince días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, la determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al mismo dentro de dicho plazo.

3.- En caso de determinar la rescisión administrativa del contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL COMPRADOR"**, en caso de proceder estos, hasta el momento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciera entrega e instalación del material, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL COMPRADOR"**, de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando en su caso, las penas convencionales correspondientes.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL COMPRADOR"**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

En caso de determinar no dar por rescindido el contrato, **"EL COMPRADOR"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento.

Cuando sea **"EL PROVEEDOR"**, quien pretenda rescindir el contrato, será necesario que obtenga la resolución por parte de autoridad judicial competente.

DÉCIMA SÉPTIMA: (DE LA CONCILIACIÓN). - **"EL COMPRADOR"** O **"EL PROVEEDOR"**, podrán presentar ante la contraloría municipal, solicitud de conciliación derivada por desavenencias del cumplimiento del presente contrato, sujetándose para tal efecto a las disposiciones conducentes, con fundamento en el artículo 126 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

DÉCIMA OCTAVA: (INDEPENDENCIA DE LAS PARTES). - Este contrato no se considera o interpreta en modo alguno, para constituir entre las partes algún tipo de sociedad, agentes o empleado uno del otro, y de ninguna manera de las disposiciones establecidas en el presente contrato será tomada por alguna de las partes para comprometer, responsabilizar al otro por deudas, obligaciones no consentidas. Los actuantes acuerdan en no emprender o intentar cualquier acción, o realizar acto alguno que pueda crear una obligación a la otra parte o hiciera que

un tercero se ostente como representante de la otra parte o pretenda estar autorizado para actuar en nombre o representación de aquel. Sin límite de lo anterior, ninguno podrá tomar acciones de cualquier naturaleza o asumir obligaciones o compromisos en nombre del otro, excepto por lo señalado o permitido de acuerdo a los términos del presente contrato.

DÉCIMA NOVENA: (AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO) Ambas partes acuerdan que, dentro del presente contrato no existe dolo, lesión, engaño, violencia o mala fe, pues los mismos contratan por su propia voluntad de manera libre, informada y en pleno ejercicio de sus derechos.

VIGÉSIMA: (JURISDICCIÓN) Ambas partes convienen que, en caso de incumplimiento por alguna de las partes, se someten expresamente a la competencia de los tribunales de la ciudad de Uriangato, Guanajuato; el presente contrato se firma el día 27 veintisiete del mes de Julio de 2023, en la Ciudad de Uriangato, Guanajuato. -----

“EL CONTRATANTE”

Por el Municipio De Uriangato, Guanajuato.


C. ANASTACIO ROSILES PÉREZ

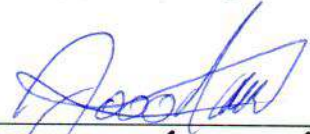
Presidente Municipal de Uriangato, Guanajuato.


LIC. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO

Síndica Municipal del H. Ayuntamiento
de Uriangato, Guanajuato.


J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ

Secretario del H. Ayuntamiento
de Uriangato, Guanajuato.


C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TÉLLEZ

Responsable de Seguimiento del contrato.

“EL CONTRATADO”


C. BRANDON JACOBO PATIÑO.

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRANTE DE LA ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENRE EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO Y EL PROVEEDOR, LICITANTE ADJUDICADO C. BRANDÓN JACOBO PATIÑO FIRMADO EL DÍA 27 DE JULIO DE 2023. -----